

DECR. 039/2006 - ARCHIVO EXPTE. 038-E-2000.-

Publicado el 23 agosto, 2006

...VISTO

El expediente N° 038-E-2000, iniciado por Mensaje N° 23/00 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

Que por el mismo el Sr. Claudio H. Diaz solicita se le otorge en comodato el terreno que ocupa junto a sus hijos.

Que del mismo surge que el terreno solicitado ya ha sido entregado al Sr. Quipildor Juan Raúl por Ordenanza N° 098/2002.

Que además el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*, tal el caso de la gran mayoría de ellos;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º: Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 38-E-2000, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil seis.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2000 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El proyecto de las comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2006.-.